DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1370/2018

"Sustitución de Sistema de Iluminación Pública Convencional por tecnología LED en la Avenida Mariscal López, en Ciudades de Asunción, Fernando de la Mora y San Lorenzo, Departamento Central"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 3

Asunción, 2 de mayo de 2018

Señor (es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos las siguientes respuestas y aclaraciones:

CONSULTA Nº 1:

En la tabla 2, del ítem 6.2.1 la luminaria tipo 6, dice potencia total máxima 240 W y flujo luminoso mínimo 26.4 (klm). Podríamos presentar una luminaria de menor potencia que 240 W que emita el flujo luminoso mínimo de 26.4 klm?

RESPUESTA 1:

Favor remitirse a lo establecido en la EE.TT ANDE N° 07.30.32 "Luminaria LED para Alumbrado Público", ítem 6.2.1, tipo 6 de luminaria, de hasta 240 W, pudiendo ser de potencia menor, pero deben cumplir con todos los demás requerimientos, o parámetros, de la tabla para el tipo 6 de luminaria.

CONSULTA Nº 2:

En el ítem 9.3.1 dice "Los accesorios con las características citadas en el ítem 5 de estas Especificaciones cuyas cantidades a entregar serán indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo los siguientes". ¿En qué parte del PBC se encuentran esas cantidades?

RESPUESTA 2:

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que no está incluido la provisión de repuestos para esta Licitación.

CONSULTA N° 3:

En el ítem 9.3.1 dice "Los accesorios con las características citadas en el ítem 5 de estas Especificaciones cuyas cantidades a entregar serán indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo los siguientes. ¿En qué parte del PBC se encuentran estas cantidades?

RESPUESTA 3:

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que la provisión de dichos accesorios no está contemplada en esta Licitación.

CONSULTA N° 4:

Solicitamos que el plazo de ejecución de obra de la licitación de referencia sea elevado a 180 días, debido a que los artefactos LED de alta tecnología deberían ser importados y ese proceso requerirá de por lo menos 120 días, más la instalación en 60 días.

RESPUESTA 4:

Favor remitirse a los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 5:

Solicitamos que la fecha de entrega de ofertas sea pospuesta por 30 días más. El pedido obedece a que necesitamos un tiempo mayor para analizar y determinar correctamente los precios de oferta, considerando que los ítems de obras a cotizar se componen de bienes nacionales e importados.

RESPUESTA 5:

Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA N° 6:

¿Se aplicará el Margen de Preferencia Nacional a los productos y/o bienes ofertados (artefactos de iluminación) a través del Certificado de Origen Nacional? ¿O solo se tendrá en cuenta lo relacionado a Servicios, mano de obra nacional?

RESPUESTA 6:

Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Apartado 2. Capacidad Legal, donde menciona que el Margen de Preferencia se aplicará de conformidad a la legislación vigente para obras; para este caso aplicable a la totalidad de la oferta.

ANDE